

1.º BACHILLERATO · EF · UNIDAD 7

Financiarse a largo plazo: leasing y ampliaciones de capital

Préstamo a largo plazo, leasing y renting, ampliaciones de capital y derecho de suscripción

7

PARA EMPEZAR

En esta unidad aprenderás a…

- Distinguir la financiación propia de la ajena y calcular la cuota de un préstamo a largo plazo.
- Explicar qué es el leasing y el renting, y calcular la cuota de un leasing con opción de compra.
- Explicar qué es una ampliación de capital, qué es la prima de emisión y quién paga qué.
- Calcular el valor teórico de un derecho de suscripción y decidir qué hace un accionista.
- Comparar préstamo, leasing y ampliación con las mismas cifras y bajo distintos escenarios de ventas.

SITUACIÓN DE PARTIDA · CASO FICTICIO

Una situación de partida

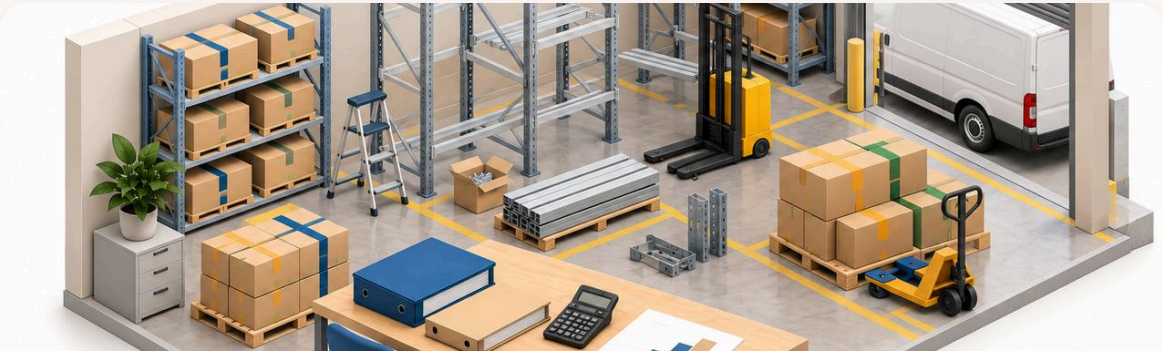

Es marzo en la optativa de Economía Financiera de **1.º de Bachillerato** del IES Ribera Norte, en Valdelana. En la conservera de Santoña de los tíos de Lucía empieza la campaña de la anchoa y hace falta una máquina de envasado nueva. Su tío Eduardo duda entre un préstamo, un leasing o buscar un socio que ponga dinero, y su tía abuela Remedios se ha ofrecido a entrar con parte de sus ahorros. Iker, por su parte, tiene un encargo de su padre, que es autónomo: explicarle qué es una «ampliación de capital». En esta unidad compararás esas vías con cifras: cuotas, coste total y qué se cede al abrir el capital.

❓ **Una empresa necesita una máquina de 60.000 € y no tiene ese dinero. ¿De qué maneras crees que podría conseguirla sin pagarla de golpe?**

❓ **¿Qué diferencia hay entre alquilar un coche durante tres años y comprarlo a plazos? ¿Quién es el dueño al final de cada uno?**

❓ **Una empresa con 100 acciones emite 25 nuevas a un precio inferior al de cotización, sin que cambie nada más. ¿Qué le pasa al valor de cada acción antigua?**

MAPA DE LA UNIDAD

Lo que vamos a ver

- **7.1** Financiar inversiones: el préstamo a largo plazo
- **7.2** Leasing y renting
- **7.3** Ampliaciones de capital
- **7.4** El derecho de suscripción preferente
- **7.5** Comparar y decidir con escenarios

Propia o ajena

FUENTE	¿SE DEVUELVE?	¿QUIÉN GANA SI VA BIEN?
Capital de los socios	No	Los socios
Reservas	No	Los socios
Préstamo a largo plazo	Sí, con intereses	El banco cobra lo pactado

CLAVE

La financiación **propia** no se devuelve; la **ajena** sí, con intereses.

7.1 · CASO · FICTICIO

La máquina: el préstamo



La conservera

Compra una máquina de 60.000 € con un préstamo a 48 meses al 4,8 % (0,4 % mensual).

1. **Cuota.** $a = 60.000 \cdot 0{,}004 / (1 - 1{,}004^{-48}) = 1.376{,}33$ €.
2. **Total.** $48 \cdot 1.376{,}33 = 66.063{,}84$ €.
3. **Intereses.** 6.063,84 €.

✔ **Es el cuadro de amortización de la unidad 6, solo que más largo.**

Préstamo frente a leasing



Préstamo

- Cuota de 1.376,33 €
- Total pagado: 66.063,84 €
- La empresa es dueña desde el principio

VS



Leasing

- Cuota de 1.350,85 €
- 48 cuotas y la opción: 66.191,65 €
- Es dueña tras pagar la opción de compra

CLAVE

La cuota del leasing es **25,48 € menor**, pero el coste total es **127,81 € mayor**: gana en liquidez, no en coste.

7.3 · CASO · FICTICIO

Una ampliación con prima

100.000 acciones de 10 € de nominal; se emiten 25.000 nuevas a 12 €.

	ANTES	DESPUÉS
Acciones	100.000	125.000
Capital social	1.000.000 €	1.250.000 €
Prima de emisión	0 €	50.000 €
Dinero que entra	—	300.000 €

CLAVE

Relación: 100.000 / 25.000 = 4, es decir, **1 acción nueva por cada 4 antiguas**.

¿Cuánto vale el derecho?



Un accionista

Tiene 400 acciones que cotizan a 15 €. La ampliación se emite a 12 €, 1 nueva por cada 4 antiguas.

1. **Valor del derecho.** VTD = (15 − 12) · 1 / (4 + 1) = 0,60 €.
2. **Precio teórico.** 15 − 0,60 = 14,40 €.
3. **400 derechos.** 400 · 0,60 = 240,00 €.

✔ **Quien suscribe o vende los derechos no pierde; quien los deja caducar, sí.**

Tres opciones del accionista



Suscribir

Compra 100 acciones nuevas pagando 1.200 € y mantiene su patrimonio.



Vender los derechos

Cobra 240 € por los 400 derechos, sin poner dinero.



No hacer nada

Pierde 240 €: los derechos caducan.

CLAVE

La dilución se compensa: lo que pierde la acción lo gana el derecho.

Con ventas bajas

Margen mensual antes de pagar la financiación y lo que queda.

MARGEN	CON PRÉSTAMO	CON LEASING
2.500 €	1.123,67 €	1.149,15 €
1.700 €	323,67 €	349,15 €
1.200 €	−176,33 €	−150,85 €

CLAVE

Con ventas bajas, **ninguna de las dos cuotas queda cubierta**.

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

Una acción cotiza a 20 € y la sociedad amplía capital a 16 €, con 1 acción nueva por cada 3 antiguas. ¿Cuánto vale el derecho?

A 1,00 €

B 4,00 €

C 0,80 €

✔️ VTD = (20 − 16) · 1 / (3 + 1) = 1,00 €; el precio teórico es 19,00 €.

REPASO

Ideas clave

Financiación propia y ajena. Propia: capital y reservas; ajena: deuda, préstamo a largo plazo: garantías reales y personales, cuota: $a = c \cdot i / (1 - (1 + i)^{-n})$.

Leasing y renting. Leasing: cuotas y opción de compra, cuota: $c = c / (a_{n\neg i} + (1 + i)^{-n-1})$, renting: alquiler con servicios, sin opción obligatoria, tipo implícito del leasing: =tasa.

Ampliaciones de capital. Dineraria, liberada y por compensación de créditos, prima de emisión = precio de emisión − valor nominal, qué porcentaje se cede: aportación / valor tras entrar.

Derecho de suscripción preferente. $VTD = (P_0 - P_e) \cdot m / (n + m)$, suscribir, vender los derechos o perder.

Decidir con escenarios. Cuota siempre frente a socio y control, mismas cifras y tres escenarios de ventas.

PARA TERMINAR

Para pensar

1 «Entrar un socio es perder la empresa.» ¿Cuándo le conviene a la conservera ceder un 25 % y cuándo le sale más caro que pedir un préstamo?

2 Una empresa necesita una máquina solo durante un proyecto de tres años. ¿Qué le conviene más, el renting, el leasing o el préstamo? Razónalo.

3 Explica con tus palabras por qué la cuota del leasing es menor que la del préstamo y, sin embargo, el total pagado es mayor.



¡Ahora te toca a ti!

Repasa, practica y comprueba lo que has aprendido.

📝 **Resumen**

✅ **Test**

👆 **Interactivos**

Libro, presentaciones, resúmenes y tests gratis en **josesande.com**